

EXTRACTO

Acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Distrito de Barajas en Sesión Ordinaria celebrada, en primera convocatoria, el día 19 de diciembre de 2022, bajo la Presidencia de la Ilma. Sra. Concejala Presidenta D.^a Sofía Miranda Esteban. Asistieron de manera presencial: D. Álvaro Aguado López, Vocal Vecino PP; D.^a Amaya Guadalupe Camacho Blasco, Vocal Vecina Socialista; D. Ignacio Carmona Guerra, Vocal Vecino Ciudadanos-P. Ciudadanía; D. Javier del Caz Soto, Vocal Vecino Portavoz Adjunto Vox; D. Damián Cuesta Lionel, Vocal Vecino Ciudadanos-P. Ciudadanía; D. Francisco de Asís Fernández Camacho, Concejál Más Madrid; D.^a María Norma Fierro Rolán, Vocal Vecina Portavoz del Grupo Mixto; D. Miguel Gómez-Leal Martín, Vocal Vecino Portavoz Adjunto PSOE; D. Jesús Miguel González Santamaría, Vocal Vecino Portavoz Adjunto Más Madrid; D.^a Rosa María Granados Hilera, Vocal Vecina Portavoz Adjunta Ciudadanos-P. Ciudadanía; D. Adrián Lorenzo Pérez, Vocal Vecino Más Madrid; D.^a María del Carmen Luelmo Garrido, Vocal Vecina PP; D.^a Isabel Marcos Carro, Vocal Vecina Portavoz PSOE; D.^a Mihalea Marilena Pop, Vocal Vecina Más Madrid; D. Juan Manuel Menéndez Frías, Vocal Vecino Más Madrid; D. Félix Montánchez García, Vocal Vecino PP; D.^a Cristina Navarro Rodríguez, Vocal Vecina Más Madrid; D. Francisco José Orduña Martínez, Vocal Vecino Portavoz Vox; D. Eduardo Pasero Jiménez, Vocal Vecino Portavoz Ciudadanos-P. Ciudadanía; D.^a Soledad Pérez Fernández, Vocal Vecina PP; D.^a María del Carmen del Pie Rincón, Vocal Vecina Ciudadanos-P. Ciudadanía; D.^a M^a Beatriz del Pino Manzano, Vocal Vecina PP; D. Daniel Sánchez García, Vocal Vecino Más Madrid; D.^a Ana Isabel Santamaría Rosell, Vocal Vecina Más Madrid; D. Carlos Alvar Valle Higuera, Vocal Vecino Portavoz Adjunto Grupo Mixto; Ilmo. Sr. D. Álvaro Vidal González, Concejál PSOE; D.^a María Vieyra Calderoni, Vocal Vecina Portavoz Más Madrid; D. Antonio Villacorta Saucedo, Vocal Vecino Portavoz PP y M^a del Carmen Yuste Mora, Vocal Vecina PP. Asistieron de manera telemática: D.^a Milagros Rivera Jiménez, Vocal Vecina PP. No estuvieron: D. Abel María González Martín, Vocal Vecino PSOE; Concejál Suplente, D. Ángel Niño Quesada. Estuvieron presentes también la Coordinadora del Distrito D.^a Nuria García Zarza y el Secretario del Distrito, D. Javier Benito de la Torre.

Se abrió la Sesión a las dieciocho horas, cinco minutos, adoptándose los siguientes acuerdos:

1

Distrito de Barajas
Secretaría de Distrito
T. 91 588 80 55 – 91 588 81 58
C.Electrónico: ombarajas@madrid.es

Información de Firmantes del Documento

JAVIER BENITO DE LA TORRE - SECRETARIO/A DISTRITO
URL de Verificación: https://servpub.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 23/12/2022 08:21:20
CSV : 1GMJOSK6GDFEL73L



De manera previa a sustanciar los puntos recogidos en el orden del día, la Concejala Presidenta del Distrito informa de que se va a proceder a guardar un minuto de silencio como muestra de repulsa y condena por el asesinato, presuntamente por violencia de género, de D^a J.M.Q.B. , vecina del Distrito de Puente de Vallecas.

Acuerdos:

I. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

PRIMERO.- La Junta acordó aprobar por unanimidad el acta de la sesión extraordinaria de Presupuestos y extraordinaria en materia de sanidad, celebradas el día 28 de noviembre de 2022, y el acta de la sesión ordinaria de fecha 15 de noviembre de 2022.

II. PARTE RESOLUTIVA

PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

SEGUNDO.- La Junta acordó por mayoría, con siete votos a favor de los Grupos Municipales Socialista, Vox y Mixto, catorce abstenciones de los Grupos Municipales Popular y Ciudadanos, y ocho votos en contra del Grupo Más Madrid, rechazar, a propuesta del Grupo Municipal Vox, el acuerdo del siguiente tenor literal:

“Que la Junta Municipal de Barajas o bien, que se inste al órgano competente, a realizar las señalizaciones en asfalto y la instalación de señales verticales de pasos de peatones en las calles Acuario, calle Concejal Tomás Serrano Guío, calle Camarillas y calle Aries, en su confluencia con la Plaza Mayor de Barajas”.

TERCERO.- La Junta acordó aprobar por unanimidad, a propuesta del Grupo Municipal Vox, el acuerdo del siguiente tenor literal:

“Que la Junta Municipal de Barajas o bien, que se inste al órgano competente, a instalar elementos de calmado, elevando el asfalto en varios puntos de la calle Mistral, desde su cruce con calle Valhondo hasta su finalización en la calle Arroyo de la Tía Martina”.

El Secretario del Distrito informa de que, por acuerdo de la Junta de Portavoces, este acuerdo se sustancia sin debate.



CUARTO.- La Junta acordó aprobar por mayoría, con diecinueve votos a favor de los Grupos Municipales Popular, Ciudadanos, Socialista y Vox, nueve abstenciones de los Grupos Municipales Más Madrid y Mixto, y ningún voto en contra, aprobar, a propuesta del Grupo Municipal Vox, el acuerdo del siguiente tenor literal:

“Que la Junta Municipal de Barajas o bien que se inste al órgano competente, para estudiar la instalación de algún elemento disuasorio en la línea continua que existe en el asfalto de la avenida de Logroño en su confluencia con la calle Baza, para evitar que los vehículos rebasen dicha línea continua para incorporarse a la calle San Severo”.

QUINTO.- La Junta acordó aprobar por unanimidad, a propuesta del Grupo Municipal Más Madrid, el acuerdo del siguiente tenor literal:

“Instar al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano a que, con la mayor brevedad y, en caso de que los servicios técnicos constaten que existe riesgo inminente hacia las personas y el patrimonio, mediante el procedimiento de emergencia, se realicen obras de consolidación estructural y rehabilitación de las garitas situadas en el Paseo de la Alameda de Osuna, semiesquina con Avenida de la Hispanidad, a través del acuerdo marco para la realización de actuaciones de emergencia, adopción de medidas de seguridad y obras de acondicionamiento y conservación de los bienes integrados en el inventario del patrimonio municipal de suelo del Ayuntamiento de Madrid”.

SEXTO.- La Junta acordó por mayoría, con diez votos a favor de los Grupos Municipales Más Madrid y Mixto; dos abstenciones del Grupo Municipal Vox; y diecisiete votos en contra de los Grupos Municipales Popular, Ciudadanos y Socialista, rechazar el acuerdo, presentado por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:

“Instar al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano a clausurar los accesos al terreno conocido como el "barrizal" del barrio Aeropuerto, parcela municipal con número de inventario 33.985, por los medios que se consideren más idóneos para evitar la entrada y salida de vehículos desde las calles Fuentenebro y Garganchón, con el fin de acabar con la suciedad en dichas calles y en cumplimiento de las vigentes ordenanzas municipales, normas urbanísticas y lo dispuesto en la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid”.

El Secretario del Distrito informa de que, por acuerdo de la Junta de Portavoces, el siguiente acuerdo se votará por puntos.

SÉPTIMO.- La Junta acordó por mayoría, con trece votos a favor de los Grupos Municipales Más Madrid, Socialista y Mixto, dos abstenciones del Grupo Municipal Vox, y catorce votos en contra de los Grupos Municipales Popular y Ciudadanos, rechazar los



puntos 1, 2 y 3 y aprobar por unanimidad el punto 4 del acuerdo, presentado por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:

“Instar al órgano competente a llevar a cabo las siguientes actuaciones en las instalaciones de petanca situadas entre la calle Alhaurín y la calle Alar del Rey:

1. Que se acometan modificaciones en el vallado perimetral general, de color verde y de nueva instalación, de forma que se garantice completamente la accesibilidad mediante silla de ruedas.

2. Que se acometan modificaciones en los tabloneros de madera que rodean cada pista, para garantizar que las personas con movilidad reducida puedan acceder a todas ellas (actualmente únicamente pueden a una).

3. Que se realicen actuaciones para sustituir la arena del interior de cada pista, para que las sillas de ruedas no queden atascadas.

4. Que se realicen actuaciones para instalar iluminación suficiente”.

El Secretario del Distrito informa de que, por acuerdo de la Junta de Portavoces, este acuerdo se votará por puntos.

III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

PREGUNTAS

OCTAVO.- *Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor literal:*

“¿Se sabe dónde y cuándo se van a instalar en nuestro distrito la cartelería necesaria para indicar correctamente la dirección para el Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zendal?”.

NOVENO.- *Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor literal:*

“¿Cuándo se va a producir el arreglo de la valla que delimita la M-11 con la zona del Ensanche de Barajas que se aprobó por unanimidad en abril de 2021 y que preguntamos hace ahora justamente un año?”.

DÉCIMO.- *Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor literal:*

4

Distrito de Barajas
Secretaría de Distrito
T. 91 588 80 55 – 91 588 81 58
C.Electrónico: ombarajas@madrid.es

Información de Firmantes del Documento



“¿Sabe la Junta Municipal cuándo se va a realizar la limpieza y el cerramiento de los espacios existentes debajo del puente peatonal que une por encima de la M-11 las calles Bellatera y Artemisa, aprobado en julio de 2022?”.

UNDÉCIMO.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“¿Se va a recuperar la campaña que se realizó, en Reyes o en Navidad, de regalar un libro a los niños del Distrito?”.

DUODÉCIMO.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“¿Va a retomar esta Junta de Distrito las actividades que se realizaban los fines de semana en el espacio exterior del Centro Socio-Cultural Gloria Fuertes y cuándo?”.

DECIMOTERCERO.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“¿Qué valoración hace la Concejala Presidenta de las actividades, "Conocer Madrid" y " aprende a leer un cuadro" en los Centros Culturales de Gloria Fuertes y Teresa de Calcuta?”.

DECIMOCUARTO.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“¿En qué situación se encuentran las construcciones: el Auditorio y la Estufa Frías en el Parque Juan Carlos I?”.

DECIMOQUINTO.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“¿Cuándo y en qué condiciones está previsto que Bicimad llegue al distrito de Barajas?”.

DECIMOSEXTO.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

¿Considera que se ha avanzado en conseguir un mejor control sobre la iluminación de las instalaciones deportivas básicas del distrito de Barajas?



DECIMOSÉPTIMO.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:

“¿Qué acciones ha realizado la Junta Municipal del Distrito o el Área competente del Ayuntamiento de Madrid en el distrito de Barajas para llevar a cabo la campaña de concienciación sobre el uso indebido de la pirotecnia en estas próximas fiestas?”.

DECIMOCTAVO.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:

“¿Qué acciones ha realizado la la Concejala-Presidenta de la Junta Municipal del Distrito de Barajas y/o el órgano competente del Ayuntamiento de Madrid al objeto de dar cumplimiento al acuerdo plenario consistente en acondicionar el Camino del Cuartel en la zona comprendida entre la glorieta de la Ermita de la Virgen de la Soledad y el acceso peatonal a la Terminal 2 del Aeropuerto de Madrid, incorporando acera peatonal e iluminación en los tramos que no tienen para que el tránsito de peatones pueda realizarse de forma segura?”.

DECIMONOVENO.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:

“¿Qué soluciones se han planteado para restablecer o mejorar los servicios y actividades ofertadas en el Centro de Mayores Acuario, tales como el servicio de podología, de peluquería, la cafetería o las clases de Zumba?”.

VIGÉSIMO.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Mixto, del siguiente tenor literal:

“¿En que situación están los árboles a los que se alquitrán el alcorque, se ha retirado el alquitrán, se ha hecho una valoración de su estado?”.

VIGÉSIMO PRIMERO.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Mixto, del siguiente tenor literal:

“¿Se está llevando a cabo la limpieza y conservación interbloques que se está pagando desde septiembre?”.

VIGÉSIMO SEGUNDO.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Mixto, del siguiente tenor literal:

“En el último Pleno se aprobó instar a la Comunidad de Madrid, al Área de Salud, la apertura de las urgencias, ¿cómo van los trámites?, ¿se ha instado? Y, si es así, ¿en qué punto está?”.



VIGÉSIMO TERCERO.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Mixto, del siguiente tenor literal:

“¿Se sabe ya a quien pertenece el terreno de las casetas con amianto en el barrio del Aeropuerto, o en qué punto está?”.

VIGÉSIMO CUARTO.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Mixto, del siguiente tenor literal:

“¿Han hecho una revisión en el Distrito para comprobar que no hay ninguna placa, símbolo o calle con tinte franquista ante la nueva Ley de Memoria Democrática?”.

VIGÉSIMO QUINTO.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Mixto, del siguiente tenor literal:

“¿Sobre la propuesta aprobada en el último año para el estudio de diferentes pasos de cebra en el distrito, ¿ en qué punto están cada una de ellas?”.

RESOLUCIONES

VIGÉSIMO SEXTO.- Quedar enterados de los decretos y resoluciones de la Concejalía Presidencia y la Coordinación del Distrito adoptados durante el mes de octubre de 2022.

Se levanta la Sesión a las veinte horas, cinco minutos.

EL SECRETARIO DE DISTRITO
Fdo.: Javier Benito de la Torre

